



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 12 de mayo de 2026.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 7 de mayo de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 14 de abril de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar definitivamente la relación de situados para distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.

Punto 3. Aprobar definitivamente la relación de situados para quioscos de prensa para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.

Punto 4. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados y mercadillos periódicos y ocasionales en vía pública para el año 2027 en el Distrito de Arganzuela.

Punto 5. Que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela acuerde, en recuerdo de Leyre Román, que fuera vecina de Arganzuela, jugadora de vóley y alumna del CEIP Tomás Bretón y del IES Juan de la Cierva, fallecida en 2021 a los 13 años de edad:

1. Iniciar el procedimiento para la asignación del nombre "Leyre Román" al pabellón polideportivo del C.D.M. del Centro Integrado Ángel del Río, como



reconocimiento a su memoria, a su vínculo con Arganzuela y a los valores deportivos, humanos y comunitarios que representa.

2. Impulsar, una vez aprobada la denominación por el órgano competente, un acto institucional de descubrimiento de la placa o elemento identificativo, con participación de la familia de Leyre, sus compañeras, entidades deportivas vinculadas al distrito y la comunidad educativa y deportiva de Arganzuela.

- Punto 6. Aprobar el inicio el procedimiento de instalación de una placa conmemorativa en la sede de la Asociación de Sordos de Madrid, situada en el paseo de Santa María de la Cabeza, número 37, con motivo del 120 aniversario de su fundación, en reconocimiento a su trayectoria histórica, su arraigo en el distrito de Arganzuela y su labor continuada al servicio de las personas sordas y de sus familias.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición n.º 2026/0705002 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se proponga a la comisión de seguimiento del Convenio relativo al Máster 1000 de Tenis de Madrid, que valore el incluir específicamente al distrito de Arganzuela dentro de las actividades de promoción de la ciudad de Madrid en próximas ediciones y también se valore el promocionar desde la organización del torneo, la práctica del tenis en nuestro distrito, aprovechando la cercanía de las instalaciones donde se celebra y la presencia en las mismas de las principales figuras mundiales de este deporte.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0705007 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste al área responsable del túnel de la avenida del Planetario, a que proceda a señalar adecuadamente y de manera urgente, la altura máxima permitida en el citado acceso al túnel, en sentido Méndez Álvaro, instalando la placa correspondiente en el frontal del túnel.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0705019 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste al área correspondiente del Ayuntamiento, para que planifique una operación asfalto para el distrito de Arganzuela, en el que se asfalten adecuadamente las calles con más densidad de tráfico diario según los datos de movilidad, incluyendo al menos, la calle Embajadores, la avenida del Planetario y la calle Méndez Álvaro. Todo ello sufragado con el coste con el dinero de la tasa de basuras, que no se va a devolver por el Ayuntamiento a los vecinos, al decidir este recurrir la sentencia dictada recientemente en su contra, destinándolo al menos a la seguridad vial del distrito.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/0705202 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid se propone la creación, previo estudio técnico, de los carriles bici





segregados necesarios para conectar el entorno de Méndez Álvaro con Legazpi y mejorar así la conexión ciclista entre los distritos de Retiro, Arganzuela y Puente de Vallecas, priorizando trazados exteriores o perimetrales al parque Enrique Tierno Galván para salvaguardar su uso peatonal y estancial.

Punto 11. Proposición n.º 2026/0708616 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al área de gobierno u órgano competente a realizar un estudio de viabilidad para la ampliación de las aceras en la calle Teresa López Valcárcel, entre los portales 10 y 14, con el objetivo de mejorar las condiciones de tránsito peatonal, accesibilidad y seguridad.

Punto 12. Proposición n.º 2026/0708621 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a la Junta Municipal de Arganzuela a poner en marcha un plan integral de fomento de la participación juvenil que incluya la creación de una Red Joven del distrito que conecte asociaciones y facilite proyectos intergeneracionales mediante:

1. La cesión y ampliación de espacios públicos para uso juvenil con horarios accesibles.
2. La puesta en marcha de una línea de micro-subvenciones y asesoramiento técnico simplificado para iniciativas lideradas por jóvenes.
3. El desarrollo de campañas de difusión en centros educativos y redes sociales que visibilicen el tejido asociativo y faciliten el acceso de la juventud a las entidades del distrito.

Punto 13. Proposición n.º 2026/0709187 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al Área de Gobierno u órgano competente a realizar un estudio de viabilidad para la mejora de la accesibilidad y la seguridad en el entorno del CEIP Tomás Bretón, orientado a la eliminación de barreras arquitectónicas, la ampliación y mejora de aceras y la creación de un entorno escolar seguro y accesible.

Punto 14. Proposición n.º 2026/0715814 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para instar a ADIF, a ADIF Alta Velocidad y al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España, a través de los órganos municipales correspondientes, a actuar con la transparencia, para:

1. Facilitar de forma inmediata a la Junta Municipal de Arganzuela, a los vecinos afectados, a las comunidades de propietarios, a los comerciantes y a la comunidad educativa del CEIP Menéndez Pelayo información completa, clara y actualizada sobre las obras de Atocha, incluyendo fases, calendario, duración prevista, calles afectadas, ocupaciones, cortes, desvíos, horarios de trabajo e impactos previstos.





2. Revisar y explicar técnicamente las soluciones previstas en materia de pantallas, mamparas o elementos de protección en el entorno del CEIP Menéndez Pelayo, evitando actuaciones improvisadas, insuficientes o decididas sin contar con la comunidad educativa.

3. Informar de las medidas previstas para minimizar el impacto sobre el comercio de proximidad, incluyendo accesibilidad, carga y descarga, señalización, visibilidad de los negocios, mantenimiento de itinerarios peatonales y posibles medidas de apoyo, compensación y/o indemnizaciones dentro del marco competencial correspondiente.

4. Coordinarse de forma efectiva con el Ayuntamiento de Madrid y con la Junta Municipal de Arganzuela, sin utilizar la competencia estatal de la obra como excusa para actuar unilateralmente sobre un distrito que ya soporta una elevada presión urbana y de infraestructuras.

5. Aplicar a estas obras los máximos estándares de transparencia, información pública, protección ambiental, participación vecinal y rendición de cuentas que deben presidir cualquier gran actuación urbana con impacto directo sobre los vecinos, el arbolado, la movilidad, los centros educativos y la actividad económica del distrito.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- Punto 15. Pregunta n.º 2026/0705024 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuál es el impacto que tiene a fecha de este pleno en el Distrito de Arganzuela, el proceso de regularización de inmigrantes impuesto desde el gobierno de España, en cuanto a la demanda de atención ciudadana, servicios sociales y carga administrativa de las oficinas del distrito.
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0705030 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuál es la evolución de los datos de siniestralidad vial en lo que llevamos de año 2026 en comparación con el mismo periodo del pasado 2025.
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0705033 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si ante el incremento de delitos contra las personas en distritos colindantes a Arganzuela, han mantenido alguna reunión con la Delegación del Gobierno en el presente 2026, con el objeto de prevenir que esos delitos se trasladen al distrito.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0705185 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber qué opinión le merece a la Concejala Presidenta de la Junta de Arganzuela la situación salarial de las educadoras infantiles de las escuelas infantiles municipales de Madrid.





- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0705190 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber si la Junta Municipal tiene previsto trasladar a los huertos urbanos comunitarios de Arganzuela el coste del consumo de agua, y en su caso, qué impacto económico estima que tendrá sobre estos proyectos vecinales.
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0705194 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para conocer la valoración hace la Concejala Presidenta del reciente convenio urbanístico aprobado para la parcela dotacional del antiguo Corte Inglés de Méndez Álvaro.
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0708614 presentada por el Grupo Municipal Socialista para conocer la valoración de la Concejala Presidenta sobre la situación en la que se encuentran las Escuelas Infantiles Municipales de Arganzuela.
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/0708615 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo valora esta Junta de Distrito la operatividad y mantenimiento del ascensor del Centro Municipal de Salud Comunitaria de Arganzuela, situado en calle Concejal Benito Martín Lozano 3.
- Punto 23. Pregunta n.º 2026/0708617 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber cómo cree la Concejala Presidenta que va a beneficiar a los vecinos y vecinas de Méndez Álvaro tener un depósito de coches y un centro de mantenimiento de Bicimad en el barrio.
- Punto 24. Pregunta n.º 2026/0715837 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para saber qué información puede trasladar la Concejala Presidenta sobre los futuros espacios dotacionales previstos en el ámbito Mahou-Calderón, los usos y equipamientos contemplados y el impulso que está dando el actual Equipo de Gobierno municipal para que estos espacios se conviertan en nuevos servicios y oportunidades para los vecinos de Arganzuela.
- Punto 25. Pregunta n.º 2026/0725097 presentada por el Grupo Municipal Mas Madrid para saber, de acuerdo con los últimos presupuestos participativos aprobados, qué acciones se van a realizar en los 9 centros públicos de nuestro distrito para garantizar una correcta climatización.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 26. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de abril de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de abril de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de abril de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela
(firmado electrónicamente)
Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

